



## CARTA ABIERTA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO ESPACIO DE DATOS INDUSTRIALES PARA EL TURISMO, GAIA-X

La industria del Turismo, indiscutible protagonista de nuestra economía, ha sido pionera en la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con un temprano uso de plataformas de comercialización de todo tipo de productos turísticos (viajes, museos, reservas hoteleras, hotelería, etc.) y diferentes sistemas de utilidad para el turismo (aplicaciones móviles, cartografía o traductores de bolsillo).

Tal y como ha afirmado la *OCDE* y el *Open Data Institute*, los datos deben ser considerados como un activo necesario para lograr el crecimiento económico y la innovación. Para ambos, los datos deberán ser almacenados, estar acompañados de los recursos y capacidades necesarias para su procesado y mantenidos con la calidad e interoperabilidad que requerirá su explotación.

El Gobierno de España, por medio de la Estrategia España Digital 2025 y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (impulsada por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, SEDIA) y los instrumentos previstos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, impulsa el desarrollo de la economía del dato apoyando una arquitectura de compartición de los mismos y los servicios de infraestructura en la nube para almacenarlos y procesarlos.

En España Digital 2025 se promueven, entre otras medidas, la creación de proyectos trectores en sectores como la movilidad, el sector agroalimentario, el turismo y la salud. La creación de estos espacios de datos resulta esencial para fomentar la digitalización de los sectores y el impulso a pequeñas y medianas empresas en la creación de productos y servicios de calidad con los que responder a los retos que tienen planteados.

Por otra parte, se ha promovido la Oficina del Dato, que prestará apoyo a los organismos sectoriales en la creación de los espacios de datos basados en repositorios descentralizados, interoperables y accesibles para generar productos y servicios basados en datos.

El sector privado, en consonancia con este proceso, debe coordinarse por medio de un nodo central que posibilite la creación de un ecosistema innovador en el que participen grandes empresas de referencia sectorial (cadenas hoteleras, aerolíneas, agencias de viajes y grupos de restauración, entre otros), PYME, *start ups* y Academia. Este ecosistema habrá de integrar también al conjunto de actores sectoriales orientados a mejorar la eficiencia de los procesos o la creación de nuevos productos y servicios.

Para soportar el funcionamiento de este ecosistema, se desplegará una infraestructura en la nube que proveerá los servicios de computación necesarios y una arquitectura de





compartición de datos. El nodo central también deberá actuar como foco de interlocución con el Estado para promover iniciativas como GAIA-X.

La tarea de gobernanza de datos es clave para el desarrollo de la arquitectura de referencia en el sector turístico. La estandarización e interoperabilidad de las fuentes de información estará basada en la coordinación con los organismos de estandarización nacionales e internacionales, la protección de datos personales y la calidad y seguridad de los datos.

El sector público dispone de importantes fuentes de información que, respetando la legislación vigente, pueden contribuir al espacio industrial de datos estandarizando y unificando metadatos de interés para el sector turístico

### **Espacio de datos de Turismo**

La Secretaría de Estado de Turismo (SETUR), por su parte, destina parte de los fondos NextGen al desarrollo de una Plataforma de Destino, así como al diseño y explotación del Sistema de Inteligencia Turística. Es interés de ambas Secretarías de Estado el impulso de un espacio de datos turísticos. Su explotación aportará considerables beneficios a la futura competitividad del sector.

El sector turístico y la Administración deben determinar, conjuntamente, la composición del espacio de datos industrial. Elementos como la movilidad, la seguridad, la oferta y la demanda de productos turísticos o información sobre la sostenibilidad ambiental de los destinos, serán una prioridad en el espacio de datos.

Es objetivo de ambas Secretarías de Estado la promoción de infraestructuras comunes de procesamiento de la información consolidada en este espacio, y el soporte para el desarrollo y explotación de servicios para los destinos turísticos. El procesamiento de la información se apoyará, entre otros, en el uso de la inteligencia artificial, el procesamiento de lenguaje natural y la aplicación de tecnologías de procesamiento en privacidad, entre las que hay que citar el cifrado homomórfico, privacidad diferencial o la computación segura distribuida, incluyendo el aprendizaje automático federado. Todo ello, permitirá a los miembros de la industria generar nuevos agregados de datos, posibilitando una visión de conjunto del sector y preservando la soberanía sobre sus datos.

La Administración alineará fuentes de información propias y de referencia, promoverá la estandarización y, en caso necesario, intermediará para soportar la operación del espacio industrial de datos del turismo.





## Liderazgo español del espacio de datos europeo para el turismo

Como se ha dicho, el turístico se trata de un sector esencial para la economía de nuestro país, representando el 12,4% del PIB nacional, y generando 2,72 millones de puestos de trabajo en 2019<sup>1</sup>.

Durante los últimos 20 años, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha llevado a cabo varias iniciativas para apoyar la digitalización del sector y la transformación de sus modelos de negocio<sup>2</sup>.

La creación de un espacio industrial de datos puede actuar como catalizador de un desarrollo turístico sostenible e innovador. Por todo ello, resulta de la máxima relevancia que las empresas del sector participen de esta iniciativa, compartiendo datos para crear productos o servicios turísticos innovadores y personalizables que apoyen la evolución del sector.

El reto de la recuperación de la industria del turismo tras la situación pandémica tiene en el espacio industrial de datos un excelente aliado. La transformación digital y el uso de los datos puede ser una de las palancas para conseguir una mejora en la calidad de la oferta y el desarrollo de una nueva demanda de servicios y productos turísticos. Esta infraestructura, puede ser una herramienta eficaz para el diagnóstico actualizado y detallado de la actividad de los turistas y para poder analizar la situación en tiempo real. El espacio de datos industrial para el turismo se propone como una infraestructura digital para que el sector empiece a trabajar conjuntamente a través de una arquitectura de datos de referencia y sin perder la soberanía de sus datos. Desde el punto de vista operativo, se pretende transitar hacia modelos predictivos y sistemas de apoyo a la decisión. Desde el punto de vista estratégico, se trata de elaborar políticas públicas y planes turísticos basados en la evidencia que permitan trazar la efectividad de las actuaciones.

## Modelo de gobernanza para el espacio industrial de datos del sector turístico

El modelo de gobernanza estará orientado a articular de forma eficiente la necesaria colaboración entre el sector público y el sector turístico privado bajo la forma de un grupo de trabajo dentro de la asociación que liderará el Hub nacional de Gaia-X, que ha sido promovido para activar el ecosistema de compartición de datos en España.

El espacio de datos de turismo estará coordinado con la Junta Directiva y la Asamblea General del espacio general de datos. Dispondrá de un grupo de trabajo integrado por subgrupos de trabajo específicos en áreas como la normalización de metadatos

<sup>1</sup> Cuenta Satélite de Turismo 2016-2019

[https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736169169&menu=ultiDatos&idp=125473557686](https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736169169&menu=ultiDatos&idp=125473557686)

<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Libro Sociedad Digital y Derecho.





sectoriales, el uso de especificaciones y estándares de compartición, protección de datos personales, identificación de los casos de uso, etc. Además, se contará con una Unidad de Coordinación Técnica responsable del día a día de la asociación, la organización de eventos de difusión y actividades de coordinación.

### **Una llamada al sector turístico para la creación del espacio de datos**

La SETUR insta por la presente carta a toda la industria turística interesada a la participación en esta iniciativa a integrarse en el hub nacional de Gaia-x y en el grupo de trabajo correspondiente al espacio de datos de turismo.

Invitando a que se responda, antes del día 23 de julio de 2021 a las 23.59 horas, a la manifestación de interés de MINECO en el siguiente enlace:

[https://portal.mineco.gob.es/es-es/  
es/ministerio/participacionpublica/consultapublica/Paginas/mdi-gaia-x.aspx](https://portal.mineco.gob.es/es-es/ministerio/participacionpublica/consultapublica/Paginas/mdi-gaia-x.aspx)

Con posterioridad, la SETUR, en coordinación con MINECO, organizará un workshop específico sobre el espacio de datos de turismo en el tercer trimestre de 2021 para identificar a los líderes del espacio de datos de turismo, avanzar en su visión y debatir sobre posibles casos de uso. En dicho evento, se materializará el inicio de una conversación con el sector para definir necesidades, y determinar los recursos necesarios para el logro de los objetivos propuestos.

Madrid, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO

Fernando Valdés Verelst

